



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de 23 de febrero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la "concesión demanial de plazas de aparcamiento del estacionamiento subterráneo situado en la plaza mayor del municipio de Yuncos" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Yuncos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Calle Real, número 71.

3) Localidad y código postal: Yuncos 45210

4) Teléfono: 925 53 79 90.

5) Fax: 925 53 79 85.

6) Perfil del contratante: www.yuncos.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de entrega de solicitudes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Concesión demanial de plazas de aparcamiento del estacionamiento subterráneo situado en la plaza mayor del municipio de Yuncos.

b) Número de plazas que se licitan: 50.

3. Precio:

El precio de la concesión demanial queda fijado en 30,00 euros/mes.

4. Requisitos específicos del solicitante de la concesión:

Los establecidos en las Cláusulas cuarta y quinta del pliego de condiciones.

5. Presentación de solicitudes:

a) Plazo de presentación: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación: Según modelo de solicitud anexo I del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General Ayuntamiento de Yuncos

d) Domicilio: Calle Real, número 71. 45210 Yuncos.

6. Procedimiento de adjudicación de las plazas.

El previsto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Yuncos 3 de marzo de 2015.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 1971